

Reflexiones sobre algunos problemas de las revistas médicas mexicanas

Dr. Jorge Espino Vela*

En el año 2000 apareció la obra intitulada "Francisco Méndez Oteo. Nuestros autores y la Medicina Mexicana en el Siglo XX". Se trata de una antología o mejor, de la historia sucinta de las publicaciones médicas mexicanas editadas por Francisco Méndez Oteo. Del prólogo de este libro tomo unas líneas para subrayar la trascendencia de la obra escrita:

"Como apología a los libros hay que señalar que no basta que haya enseñanza de viva voz dentro de las salas del hospital y a la cabecera de los enfermos, que es la verdadera clínica; no es suficiente que se impartan cursos y se realicen eventos científicos con participación de numerosos profesores y asistencia de cientos de estudiosos. Si todos los conocimientos vertidos en todas estas modalidades de enseñanza-aprendizaje quedan en la fase de discurso hablado, se perderá lo imperecedero de la palabra escrita. No de otra manera se conocen los hechos de la historia, los progresos, las hipótesis y su análisis; la realización del deseo de superación de la humanidad".

El mérito adicional de las revistas médicas es que expresan la evolución, la búsqueda constante de la solución a inquietudes del investigador para resolver incógnitas sobre la conservación de la salud humana o para superar su calidad de vida; los progresos de la medicina que tienen lugar primordialmente en los Institutos, que son centros de academia: de trabajo médico asistencial; de planteamiento de doctrinas de investigación y finalmente, de proyección de todo ello

a la comunidad formada por el universo de los médicos y a través de ellos, proyección al pueblo profano, que también tiene derecho a la información de los avances de la ciencia y el arte de la medicina.

La elaboración de nuestras revistas médicas mexicanas enfrenta varios problemas.

1°. Por lo general, hay pobreza, escasez de artículos médicos sometidos para publicación. Los editores no pueden darse el lujo de elegir algunos artículos entre muchos –porque no los hay en abundancia– y desechar o posponer la publicación de otros, suponiendo que la gran mayoría fuera de calidad aceptable.

2°. Debido a la escasez de artículos, los editores en ocasiones se ven obligados a reducir el contenido de los fascículos periódicos de su revista, o a espaciar la periodicidad de su aparición.

3°. Contribuye a la escasez de artículos el fenómeno de la fuga, no de cerebros (al menos no siempre), sino de producción científica. Tal sucede con los trabajos de muchos de nuestros investigadores, quienes los envían al extranjero por dos razones. Primera, por mostrar que se escribe en revistas de alta calidad, lo que tácitamente, para ellos, relega a las revistas nacionales a una categoría inferior. Segunda, porque lo anterior se traduce en una mejor puntuación por los calificadores, y esto a su vez, significa un ingreso económico adicional al investigador, que proviene de las dependencias encargadas de esa función.

4°. Los calificadores de revistas y de artículos parecen tener relegadas a nuestras revistas mexicanas a la marginación. Esta discriminación ocurre por el fenómeno que consiste en que se premia a quien escribe en y para el extranjero y automáticamente se degrada a quienes escriben en y para México.

Conviene preguntarse si filosóficamente lo que más conviene a los autores es escribir para los extranjeros o si lo deben hacer para México y los mexicanos.

* Editor en Jefe. Acta Pediátrica de México.

Correspondencia: Dr. Jorge Espino Vela. Departamento de Publicaciones, Instituto Nacional de Pediatría. Insurgentes Sur 3700-C, col. Insurgentes Cuicuilco, México, 04530, DF.

La versión completa de este artículo también está disponible en internet: www.revistasmedicasmexicanas.com.mx

También debemos preguntarnos si los integrantes de los grupos calificadoros son personas íntimamente compenetradas e inmersas en los dominios de la medicina; en una palabra, si son médicos o investigadores en ciencias relacionadas con la medicina.

Se puede optar, como lo ha hecho una de nuestras revistas, por publicar todos sus artículos en inglés y en tal forma reducir la fuerza de nuestra identidad lingüística. No perdamos de vista que con el idioma español nos dirigimos a muchísimos centenares o quizá millares de lectores hispanoparlantes. Asimismo, con los resúmenes en inglés o "Abstracts" informamos al resto del mundo lo que se produce en México. Por lo demás, siempre estaremos dispuestos a compartir información médica académica con autores angloparlantes; siempre consultaremos su producción científica para comparar nuestra experiencia con la de otras latitudes y beneficiarnos con el intercambio académico entre países; pero no para apoyarnos solamente en la literatura médica extranjera para comunicar nuestra experiencia nacional.

5°. La puntuación que otorgan los calificadoros a las revistas y a los autores para la labor clínica, médica o quirúrgica, suele ser baja. Tengamos en mente que la investigación básica, la de los laboratorios dedicados a los problemas relacionados con la medicina como la fisiología, la microbiología, la parasitología, la genética, etc. tiene relevancia en la medida en que tarde o temprano beneficiará a los enfermos a través de la labor terapéutica a cargo de médicos y cirujanos, cuyos resultados son la materia prima para elaborar trabajos que nutren a las revistas. Esto significa que la labor del investigador y la del médico se complementan y que la puntuación de los artículos de ambos debieran tener el

mismo valor curricular, habida cuenta de su calidad científica.

Las consideraciones anteriores hacen deseable:

1°. Que basados en nuestra representatividad como editores unidos en la Asociación Mexicana de Editores de Revistas Biomédicas AC (AMERBAC) se plantee en forma oficial a los grupos calificadoros, la necesidad y la justicia de elevar la categoría de nuestras revistas, en base a la calidad intrínseca de sus artículos.

Esto sería una forma de elevar la puntuación que hayan de recibir los autores que publican artículos en México y se rompería el círculo vicioso que consiste en NO PUBLICAR EN MÉXICO—PUBLICAR EN EL EXTRANJERO—OBTENER PUNTUACIÓN ALTA Y REMUNERACIÓN—PROPICIAR DESINTERÉS EN NUESTRAS REVISTAS—MENGUAR LA CANTIDAD DE ARTÍCULOS PARA NUESTRAS PUBLICACIONES.

2°. Que se abogue por el valor de las contribuciones escritas de médicos clínicos y médicos cirujanos para elevar su categoría y con ello su puntuación y su currículo académico.

3°. Que se inculque en los autores mexicanos, a través de un llamado oficial, a citar en sus referencias bibliográficas a los autores connacionales o a los de habla hispana en temas afines que hayan sido publicados. Podría llegar a exigirse en las Normas para Autores de nuestras revistas, una que expresara la 'obligación' de citar la literatura mexicana o hispanoamericana sobre el tema que se desea publicar.

Debemos fortalecer nuestra presencia en el ámbito de la medicina dentro y fuera de México, actuando como un grupo solidario cuyos integrantes publican su experiencia y se apoyan en la literatura nacional y en la de otros países.